



General Rodriguez, 29 de abril de 2021.

Señores de la

Comisión Nacional de Valores.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ref: MASTELLONE HERMANOS S.A. - Síntesis de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases de Accionistas del 29 de abril de 2021, celebrada a distancia.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de la sociedad Mastellone Hermanos S.A. (la "Sociedad"), en razón de lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores en relación a la remisión de la información relativa a asambleas.

En tal sentido se adjunta a la presente la siguiente documentación:

- a) Síntesis de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases de Accionistas de Mastellone Hermanos S.A. (la "Asamblea"), celebrada el día 29 de abril de 2021, en primera convocatoria, celebrada a distancia.
- b) Nómina actualizada de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora incluyendo los miembros designados en la presente Asamblea.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludar a ustedes muy atentamente.

Mastellone Hermanos S.A.

Claudio O. Fernández Saavedra

Responsable de Relaciones con el Mercado



**SÍNTESIS DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES DE
MASTELLONE HERMANOS S.A. CELEBRADA A DISTANCIA
EL 29 DE ABRIL DE 2021**

Con fecha 29 de abril de 2021 Mastellone Hermanos S.A. celebró la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases, bajo la modalidad "a distancia" a través de la plataforma de videoconferencia "Microsoft Teams", en razón de las restricciones establecidas por el Gobierno Nacional mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 235/21, ante la pandemia del COVID-19. Esta Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases de Accionistas cumple con lo dispuesto en el Art. 158 del Código Civil y Comercial de la Nación, en la Resolución N° 30 de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires y en la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores.

Asistieron a la Asamblea, a través de la señalada plataforma catorce (14) accionistas, 10 por sí y 4 por representación, titulares en su conjunto de 653.969.077 acciones ordinarias de un voto por acción, que representaron el 100% del capital social y votos de la sociedad.

Asistieron asimismo los Señores directores titulares, Carlos M. Agote, Antonino S. Mastellone, Flavio M. Mastellone, José Fabián Mastellone, Rodolfo González, Gustavo P. Macchi, y María Cecilia Ghezzi y los Señores síndicos titulares Doctores Joaquín Labougle, Joaquín Ibañez, Pablo J. Cozzi, Gabriel Grosso y Omar Carlos Spinelli, así como algunos funcionarios de Mastellone Hnos. S.A. y de sus sociedades controladas.

En cumplimiento de la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores, se pasa a considerar en forma preliminar la celebración de la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases de Accionistas, bajo la modalidad "a distancia", a través de la plataforma "Microsoft Teams", lo cual fue aprobado por unanimidad.

Se pasó a tratar el Orden del Día:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Por unanimidad se resolvió que los accionistas Antonino S. Mastellone, y los representantes de Dallpoint Investments LLC, Bagley Argentina S.A. y Arcor S.A.I.C., suscriban esta Acta de Asamblea conjuntamente con los Directores y los miembros de la Comisión Fiscalizadora también presentes.

2º) Convocatoria para la realización de la reunión a distancia, existencia de conformidades y oposiciones expresas.

No habiendo oposiciones los accionistas aprobaron en forma unánime que la reunión se celebre bajo dicha modalidad.

3º) Consideración del quórum para sesionar.

Se dejó constancia que, tal como fue manifestado con anterioridad, se encontraba reunido el quórum suficiente para dar comienzo a la Asamblea.



4º) Descripción del medio o plataforma digital utilizada para la realización del acto, y las condiciones de conservación de las constancias.

Los accionistas por unanimidad dieron su consentimiento para que la Asamblea se celebre bajo la modalidad "a distancia" y a través de la plataforma de videoconferencia "Microsoft Teams".

El Dr. Labougle dejó constancia que: (i) la Sociedad garantizó a todos los accionistas y miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora, el acceso libre y gratuito a la reunión, con voz y voto, (ii) el canal de comunicación utilizado permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, como su grabación en soporte digital, (iii) en la convocatoria se informó de manera clara y sencilla el modo de acceso y procedimiento establecido para el voto; (iv) se dejó constancia de los presentes y el carácter en que participan; (v) la Sociedad conservará una copia en soporte digital de la reunión por el término de cinco (5) años; (vi) los miembros de la Comisión Fiscalizadora se encuentran habilitados para ejercer sus atribuciones; y (vii) la Asamblea será transcrita en el correspondiente Libro de Actas de Asamblea.

5º) Aprobación del modelo de revaluación de ciertas clases del rubro Propiedad, Planta y Equipo.

Se resolvió por unanimidad aprobar la aplicación del modelo de revaluación en base a la política de valuación del rubro Propiedad, planta y equipo, aprobada por el Directorio y conforme los valores surgidos del informe de valuación de fecha 15 de enero de 2021, referido a los valores al 31 de diciembre de 2020 y a los análisis de recuperabilidad informados.

6º) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31/12/2020.

Se resolvió por unanimidad la aprobación de los Estados Financieros y demás documentación prevista en el Artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades, relación al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020.

7º) Consideración del resultado del ejercicio.

Se informó una pérdida neta de miles de pesos \$2.287.493. Se aprobó por unanimidad mantener la pérdida del ejercicio en la cuenta de Resultados Acumulados.

8º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

Se resolvió por unanimidad de votos presentes, en condiciones de ser emitidos, aprobar la gestión del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31/12/2020.

9º) Consideración de las remuneraciones al directorio por \$53.159.323,92 que expresados en moneda homogénea, mediante el mismo mecanismo utilizado para la reexpresión de los estados financieros significan \$61.633.459,32 y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora, por \$2.250.000,00 que expresados en moneda homogénea, mediante el mismo mecanismo utilizado para la reexpresión de los estados financieros significan \$2.647.030,47 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31-12-2020, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

Se resolvió por unanimidad de votos presentes aceptar la renuncia a los honorarios que les podrían haber correspondido a los Directores. Se dejó constancia que ciertos integrantes del Directorio



percibieron durante el ejercicio una remuneración total de \$53.159.323,92 que expresados en moneda homogénea, mediante el mismo mecanismo utilizado para la reexpresión de los estados financieros significan \$61.633.459,32, los que fueron aprobados y considerados adecuados de acuerdo a los parámetros del mercado. Dichos importes fueron abonados por la Sociedad con anterioridad a la realización de la Asamblea, y fueron incluidos en los estados contables aprobados.

Asimismo, se aprobó una retribución para los miembros de la Comisión Fiscalizadora en su conjunto de \$2.250.000,00 que expresados en moneda homogénea, mediante el mismo mecanismo utilizado para la reexpresión de los estados financieros significan \$2.647.030,47 por su gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020; enfatizando que dichos honorarios aún no han sido abonados en su totalidad, pero están contemplados en los estados financieros aprobados.

10º) Fijación del número de integrantes del Directorio. Elección de Directores Titulares y Suplentes. Elección mediante Asambleas de Clase simultáneas. Distribución de cargos.

Se celebraron las distintas Asambleas de Clase, en donde se resolvió lo siguiente:

Asamblea de la Clase A

Fueron electos como Directores Titulares y Suplentes, respectivamente los señores Antonino Santiago Mastellone y Gustavo Raúl Mastellone.

Asamblea de la Clase B

Fueron electos como Directores Titulares y Suplentes respectivamente, a los señores Flavio Marcelo Mastellone y Jorge Mario Roldán.

Asamblea de la Clase C

Fueron electos como Directores Titulares y Suplentes respectivamente, a los señores José Fabián Mastellone y Viviana Beatriz Mastellone.

Asamblea de la Clase D

Fueron electos como Directores Titulares los señores Carlos Marcelo Agote y Rodolfo Daniel González, y como Directores Suplentes el señor Claudio Omar Fernández Saavedra y a la señora María Isabel Ferrarotti.

Asamblea de la Clase E

Fueron electos como Directores Titulares los señores Gustavo Pablo Macchi, Ricardo Muñoz de Toro, Philippe-Loïc Serge Jacob y la señora María Cecilia Ghezzi; y como Directores Suplentes, los señores Ricardo José Suárez, Gerardo Enrique Médico, Juan Garibaldi y a la señora Mariana Fernández.

Se dejó constancia que de acuerdo a las pautas fijadas por el artículo 4 sección III capítulo I del título XII y artículo 11 Sección III del Capítulo III del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), todos los directores titulares y suplentes designados por las asambleas especiales de clases revisten el carácter de no independientes.

Se aprobó por unanimidad que el Directorio quede compuesto de la siguiente forma:



Presidente: Carlos Marcelo Agote
Vicepresidente: Antonino Santiago Mastellone
Director Titular: Rodolfo Daniel González
Director Titular: Flavio Marcelo Mastellone
Director Titular: José Fabián Mastellone
Director Titular: Gustavo Pablo Macchi
Director Titular: María Cecilia Ghezzi
Director Titular: Ricardo Muñoz de Toro
Director Titular: Philippe-Loïc Serge Jacob

Director Suplente: Claudio Omar Fernández Saavedra
Director Suplente: María Isabel Ferrarotti
Director Suplente: Gustavo Raúl Mastellone
Director Suplente: Jorge Mario Roldán
Director Suplente: Viviana Beatriz Mastellone
Director Suplente: Ricardo José Suárez
Director Suplente: Mariana Fernández
Director Suplente: Gerardo Enrique Médico
Director Suplente: Juan Garibaldi

11º) Elección de cinco Síndicos Titulares y cinco Síndicos Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora. Elección mediante Asambleas de Clase simultáneas.

Se celebraron las distintas Asambleas de Clase, en donde se resolvió lo siguiente:

Asamblea de las Clases A, B y C

Fueron electos para integrar la Comisión Fiscalizadora, como miembros titulares, los señores Joaquín Labougle y Joaquín Ibañez, y como miembros suplentes, al señor Jerónimo Giménez Zapiola y la señora Pamela V. Peralta Ramos.

Asamblea de la Clase D

Fueron electos para integrar la Comisión Fiscalizadora, como miembro titular, el señor Pablo Javier Cozzi y como miembro suplente el señor Mario H. Antelo.

Asamblea de la Clase E

Fueron electos para integrar la Comisión Fiscalizadora, como miembros titulares, los señores Gabriel Horacio Grosso y Omar Carlos M. Spinelli, y como miembros suplentes los señores Carlos Gabriel Gaido y Manuel Neira Montes.

Se dejó constancia que los miembros designados de la Comisión Fiscalizadora revisten el carácter de independientes en los términos del artículo 12 Sección III del Capítulo III Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), y, en su caso, de acuerdo a la Resolución Técnica Nro. 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aclarando, no obstante, que los Dres. Labougle, Ibañez, Cozzi, Peralta Ramos, Antelo y Giménez Zapiola



prestan asesoramiento legal a la Sociedad, en su carácter de integrantes del Estudio Jurídico Cibilis|Labougle|Ibañez.

12º) Designación de los auditores externos para el nuevo ejercicio.

Se decidió por unanimidad que se designe al estudio de auditores Deloitte & Co. S.A. como auditores, y a sus miembros, Contadora Marta S. Borrell como auditora externa titular y a los Contadores Fernando D. Glasbauer y Sergio D. Gutman como auditores externos suplentes para el ejercicio en curso.

13º) Otorgamiento de autorizaciones para cumplir lo resuelto por la Asamblea.

Se autorizó al Escribano Eduardo Gowland y a los Dres. Joaquín Labougle, Joaquín Ibañez, Pamela Peralta Ramos, Rogelio Driollet, Jerónimo Gimenez Zapiola, Ezequiel Basombrio, Paola Montes de Oca y Joaquín Benito para que cualquiera de ellos actuando en forma individual e indistinta, realicen todos los trámites y diligencias que fueran necesarios para obtener la inscripción de las resoluciones adoptadas en la Asamblea ante los organismos de control pertinentes.

Finalmente el Dr. Labougle, en representación de la Comisión Fiscalizadora, dejó constancia que (i) se trató íntegramente el Orden del Día de la convocatoria, (ii) todos los accionistas y funcionarios presentes tuvieron la posibilidad de participar de la Asamblea con sonido, imágenes y palabras, lo cual les ha permitido ejercer su derecho de voto, (iii) que el contenido del acto ha sido grabado digitalmente, y será conservado por la Sociedad a disposición de los accionistas durante un plazo de cinco (5) años; y (iv) que durante la celebración de la Asamblea se ha dado debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, aseveración que resulta avalada por la totalidad de miembros presentes.

Mastellone Hermanos S.A.

Claudio O. Fernández Saavedra

Responsable de Relaciones con el Mercado



MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA

NOMINA DE ORGANO DE ADMINISTRACION Y FISCALIZACION ACTUALIZADO DE MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA.

I. MIEMBROS DEL DIRECTORIO

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES	MANDATO	
			Desde	Hasta la Asamblea que apruebe los EECC al
Presidente	Agote	Carlos Marcelo	29-04-21	31-12-21
Vicepresidente	Mastellone	Antonino Santiago	29-04-21	31-12-21
Director Titular	Mastellone	José Fabián	29-04-21	31-12-21
Director Titular	Mastellone	Flavio Marcelo	29-04-21	31-12-21
Director Titular	Macchi	Gustavo Pablo	29-04-21	31-12-21
Director Titular	Ghezzi	María Cecilia	29-04-21	31-12-21
Director Titular	González	Rodolfo Daniel	29-04-21	31-12-21
Director Titular	Muñoz de Toro	Ricardo	29-04-21	31-12-21
Director Titular	Jacob	Philippe-Loïc Serge	29-04-21	31-12-21
Director Suplente	Fernández Saavedra	Claudio Omar	29-04-21	31-12-21
Director Suplente	Ferrarotti	María Isabel	29-04-21	31-12-21
Director Suplente	Mastellone	Gustavo Raúl	29-04-21	31-12-21
Director Suplente	Mastellone	Viviana Beatriz	29-04-21	31-12-21
Director Suplente	Roldán	Jorge Mario	29-04-21	31-12-21
Director Suplente	Suárez	Ricardo José	29-04-21	31-12-21
Director Suplente	Fernández	Mariana	29-04-21	31-12-21
Director Suplente	Médico	Gerardo Enrique	29-04-21	31-12-21
Director Suplente	Garibaldi	Juan	29-04-21	31-12-21

II. MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES	MANDATO	
			Desde	Hasta
Presidente *	Labougle	Joaquín	29-04-21	31-12-21



Miembro Titular *	Ibañez	Joaquín	29-04-21	31-12-21
Miembro Titular *	Cozzi	Pablo Javier	29-04-21	31-12-21
Miembro Titular *	Grosso	Gabriel H.	29-04-21	31-12-21
Miembro Titular *	Spinelli	Omar Carlos M.	29-04-21	31-12-21
Miembro Suplente *	Giménez Zapiola	Jerónimo	29-04-21	31-12-21
Miembro Suplente *	Peralta Ramos	Pamela Verónica	29-04-21	31-12-21
Miembro Suplente *	Antelo	Mario Hernán	29-04-21	31-12-21
Miembro Suplente *	Neira Montes	Manuel	29-04-21	31-12-21
Miembro Suplente *	Gaido	Carlos Gabriel	29-04-21	31-12-21

(*) "INDEPENDIENTES" EN LOS TÉRMINOS DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, TÍTULO II, CAPÍTULO III, SECCIÓN III ARTÍCULO 12 Y LAS RESOLUCIONES TÉCNICAS DICTADAS POR LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE CONSEJOS PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONÓMICAS.

Mastellone Hermanos S.A.
Claudio O. Fernández Saavedra
Responsable de Relaciones con el Mercado